



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

NOTA N°: 187
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 24 de Octubre de 2017.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Orden del Día de la 8ª Sesión Ordinaria, para su tratamiento sobre tablas, el siguiente Proyecto de Resolución, por el cual se le otorga la distinción de Reconocimiento al Mérito, a las integrantes ushuaieñas de la Selección Argentina Femenina de Hockey Pista, que obtuvieron el "SUBCAMPEONATO PANAMERICANO" de la disciplina, en el Torneo Panamericano de Hockey Pista realizado en la ciudad de Georgetown, Guyana, del 16 al 21 de octubre de 2017.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94º del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/10/17	Hs. 11:13
Numero: 187	Fojas: 5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Las mejores jugadoras y jugadores de la disciplina Hockey Pista del país fueron convocados para integrar la Selección Argentina femenina y masculina, para disputar el Campeonato Panamericano jugado en Georgetown, capital de Guyana, entre el 16 y el 21 de octubre pasado, organizado por la Federación Panamericana, clasificatorio para el Campeonato Mundial a disputarse el año próximo.

La selección de nuestro país estuvo integrada por cuatro jugadoras nacidas en Ushuaia, lo que habla del gran nivel que ha alcanzado esta disciplina en nuestra ciudad u a la vez nos llena de orgullo como vecinos integrantes del Poder Legislativo de la Municipalidad.

Las chicas argentinas finalizaron segundas en el campeonato, luego de haber superado en la rueda clasificatoria a Barbados por 13 a 1; a los locales de Guyana por 3 a 0; a Trinidad y Tobago 4 a 0; a Canadá 2 a 1; a Uruguay 3 a 2; perdiendo sólo con Estados Unidos en el partido final por un ajustado 2 a 1.

El combinado nacional, que tuvo entre sus integrantes a las fueguinas Josefina Castañeda Paz, Emma Yanzi, Juliana Ríos Ferreyra y Victoria Amaya, jugó 6 partidos, con 5 victorias y una derrota, convirtieron 20 goles y recibieron 15, finalizando segundas con 15 puntos, tres por debajo de EEUU y tres por encima del tercero, Canadá.

Por su parte, la Selección Argentina de varones, alcanzó también el subcampeonato, luego de una exitosa serie clasificatoria y cayendo solamente a lo largo del Torneo con el combinado de Trinidad y Tobago, campeón Panamericano y representante de la región el año próximo en el Mundial.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

En efecto, durante el Torneo, Argentina le ganó a México 12 a 0; a Canadá 5 a 3; a Barbados 7 a 1; a los locales de Guyana 3 a 1 y cayó con Trinidad y Tobago los dos partidos que jugó, 5 a 2 en el primero de la ronda clasificatoria y 7 a 0 en la final.

Los argentinos tuvieron entre sus integrantes a tres jugadores fueguinos: Alejandro Lacazze, Juan Ignacio Eleicegui, y Franco Rojas, siendo también de nuestra ciudad el DT del equipo, el profesor Gabriel Torres.

La buena actuación del equipo que finalizó segundo con 12 puntos, tres por debajo del líder Trinidad y Tobago y tres por encima del tercero, Canadá, fue recompensada con la elección de Eleicegui, de 20 años de edad, como el mejor jugador Junior del Torneo por parte de los organizadores.

El Concejo Deliberante de Ushuaia sigue atentamente el desarrollo del Deporte en nuestra ciudad, estando presente en las prácticas barriales y en los torneos federados de múltiples maneras como en este caso reconociendo e incentivando a nuestros jóvenes deportistas destacando su sacrificio y logros en la disciplina que sea.

Con respecto al Hockey, mediante Resolución 70 de 2014 hemos destacado la labor de cuatro jugadoras fueguinas integrantes de la Selección Argentina de Hockey Pista Indoor por haber logrado la medalla de plata en el Panamericano de Hockey Pista realizado en Montevideo, Uruguay.

Por todo ello, es que solicito a mis pares el acompañamiento para sancionar el presente Proyecto de Resolución.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MÉRITO a las integrantes ushuienses de la Selección Argentina Femenina de Hockey Pista que obtuvo el SUBCAMPEONATO PANAMERICANO de la disciplina, en el Torneo Panamericano de Hockey Pista realizado en la ciudad de Georgetown, Guyana, del 16 al 21 de octubre de 2017, correspondiendo tal distinción a las jugadoras:

- a) Josefina CASTAÑEDA PAZ.
- b) Victoria AMAYA.
- c) Juliana RÍOS FERREYRA (jugadora).
- d) Emma YANZI (jugadora).

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MÉRITO a los integrantes ushuienses de la Selección Argentina Masculina de Hockey Pista que obtuvo el SUBCAMPEONATO PANAMERICANO de la disciplina, en el Torneo Panamericano de Hockey Pista realizado en la ciudad de Georgetown, República del Guyana, del 26 al 29 de octubre de 2017, correspondiendo tal distinción a los jugadores:

- a) Juan Ignacio ELEICEGUI.
- b) Alejo LCAZE.
- c) Franco ROJAS.

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR la distinción de RECONOCIMIENTO AL MÉRITO al Director Técnico de la Selección Argentina Masculina de Hockey Pista, Prof. Gabriel TORRES, quien obtuvo el SUBCAMPEONATO PANAMERICANO de la disciplina mencionado en el artículo precedente.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ARTÍCULO 4º.- DESTACAR que el jugador Juan Ignacio ELEICEGUI fue elegido como MEJOR JUGADOR JUNIOR del Torneo por la Federación Panamericana de Hockey, organizadora del Torneo.

ARTÍCULO 5º.- ENTREGAR la medalla alusiva, el Diploma de Honor y la copia autenticada de la presente Resolución, a cada uno de los participantes reconocidos en los Artículos 1, 2 y 3 de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Ordenanza Municipal N° 3617.

ARTÍCULO 6º.- De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia